

# **BASES DEL I CONCURSO DE POSTRES Y DULCES TRADICIONALES GINES 2015**

6 de diciembre de 2015

## **OBJETIVO**

Recuperar la realización y presentación de dulces y postres tradicionales caseros.

## **TEMÁTICA**

Los dulces y postres deberán estar relacionados con la repostería tradicional casera (por sus ingredientes típicos, presentación...), distinguiéndose dos categorías: dulces (galletas, pestiños, mantas...) y postres (tartas y pasteles).

## **PARTICIPANTES**

1. Podrán participar todas aquellas personas que no sean profesionales además de asociaciones y colectivos de la localidad.
2. Cada concursante podrá participar con un único dulce o con varios, presentándose una cantidad mínima de 12 unidades por dulce o pastel. En el caso de participar con una tarta, esta se dividirá en 12 porciones.
3. Los dulces y postres a presentar deberán ser obligatoriamente de elaboración casera.

## **PRESENTACIÓN**

4. Los dulces y postres se presentarán listos para degustar, en perfectas condiciones de consumo y en bandeja o recipiente desechable.
5. Una vez realizada la degustación por parte del jurado para su posterior fallo, todos los dulces y postres presentados podrán ser degustados por los presentes.

## **INSCRIPCIÓN**

6. Todas las personas interesadas en participar en este concurso, podrán formalizar su inscripción de manera gratuita en el Ayuntamiento de Gines (Plaza de España, 1), a través de los teléfonos 95471 72 16 – 617 239 969, y en el correo romugs@hotmail.com

## **PREMIOS**

7. En un mismo concursante solo podrá recaer un premio, aunque participe con varios dulces.
8. Se establecen los siguientes premios:

### Categoría de Dulces:

- 1º, 2º y 3er Premio
- Premio “A LA PRESENTACIÓN”
- Premio “A LA ORIGINALIDAD”
- Mandil de Oro

### Categoría de Postres:

- 1º, 2º y 3er Premio
- Premio “A LA PRESENTACIÓN”
- Premio “A LA ORIGINALIDAD”
- Mandil de Oro

## **JURADO**

9. El jurado estará compuesto por personas expertas en la materia.
10. El fallo del jurado y la posterior entrega de premios se llevarán a cabo el mismo día del concurso a su finalización en el recinto de la celebración del mismo.

## **ACEPTACIÓN**

11. La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.
12. La organización del concurso se reserva el derecho de retirar el dulce o pastel que considere pueda ser peligroso u ofensivo.

13. Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por la organización.

Gines, a 19 de noviembre de 2015.